

**COLOQUIO ALMERIA ENTRE CULTURAS**

**LA REPOBLACION DE CANJAYAR.  
POBLACION Y PROPIEDAD A FINES DEL SIGLO XVI.**

Carmen Gaya Lopez  
Valeriano Sánchez Ramos  
Enrique Soria Mesa

Instituto de Estudios Almerienses  
Departamento de Historia  
1990



**LA REPOBLACION DE CANJAYAR.  
POBLACION Y PROPIEDAD A FINES DEL SIGLO XVI.**

Carmen Gaya Lopez  
Valeriano Sánchez Ramos  
Enrique Soria Mesa

La Repoblación del Reino de Granada es un tema que indiscutiblemente un historiador de la Edad Moderna no puede pasar por alto. La historia en estas tierras pasa, irremediablemente, por la reflexión del donde venimos, y la Repoblación, como elemento fundamental en la construcción y reorganización del espacio, no puede obviarse; al contrario, es el punto de partida de cualquier trabajo serio que se quiera realizar sobre nuestra historia.

Son muy numerosos y antiguos los análisis sobre la Repoblación que se han hecho a lo largo de la historia (1); también es cierto que aún hoy no encontramos una respuesta satisfactoria al fenómeno repoblador. Ya los profesores Barrios y Birriel (2) advirtieron en su análisis sobre el estado de la cuestión la problemática de aglutinar trabajos con un nivel óptimo y al que "... las limitaciones de la localización espacial y cronológica se han de añadir extensibles deficiencias teóricas, metodológicas y técnicas" (3).

En su libro nos situaban el fenómeno repoblador en el sitio que le corresponde en la historia, al tiempo que nos descubrían cuán poco conocemos de la Repoblación en términos generales y teóricos, y las grandes deficiencias de conocimiento en amplias zonas del Reino.

Los trabajos comarcales realizados por provincias nos muestran pautas a seguir, destacando en la provincia de Málaga los estudios de Benítez Sánchez-Blanco (4) para el condado de Casares, en la de Granada, los trabajos de Barrios Aguilera (5) o la reciente obra de Birriel Salcedo (6), que nos marcan directrices a imitar, al tiempo que todos ellos son un botón de muestra de un análisis exhaustivo del fenómeno repoblador.

En la provincia de Almería, los aportes del padre Tapia Garrido (7) ya pioneros en Vélez Blanco o la obra de conjunto sobre la Historia de la Baja Alpujarra son muy interesantes; anteriores a Tapia hay muchas obras que se acercaron a la Repoblación (8).

En cuanto a la profundidad del fenómeno repoblador debemos destacar la inestimable publicación de Bernard Vincent (9) con la que nos daba su "modelo de decadencia". A raíz de este artículo las publicaciones reafirman el fracaso repoblador. Obras como las de Cabrillaña Ciego (10), o la de Fuentes Arias, Granados Romero y Martínez López y otros (11) sobre el fenómeno de la despoblación en Almería son puntos cardinales en mente.

Tampoco podemos perder de vista otros elementos de análisis interesantes de la Repoblación, la toponimia tan bien llevada por el profesor Martínez Ruiz (12); el paisaje descrito en el artículo modélico que realizaría Martín Galindo (13), sin dejar de lado a Ponce Molina (14) en sus estudios de geografía agraria, o hechos tan puntuales sobre el paisaje como los que trata el profesor Espinar Moreno (15).

Estas obras no pueden ser pasadas por alto, pues, como decíamos, son referentes necesarios para desarrollar, ya que, aun circunscribiéndose algunos a temas o lugares puntuales, no pierden de vista el contexto en que se inscriben.

Cifrándonos a nuestro lugar de estudio, Canjáyar, debemos decir que verdaderamente encontramos un fuerte vacío bibliográfico, no obstante debemos aludir a la publicación de García Latorre sobre la corrupción de la burocracia, centrándose precisamente en la Taha de Lúchar, hecho que nos ha ayudado mucho a comprender ciertos puntos en principio oscuros (16); no podemos obviar el artículo de Martín Galindo (17) ya referido para el paisaje donde nos describe y analiza muy bien a Canjáyar. Por supuesto, de igual mención, citamos a Lentisco Puche (18) que nos hace un estado de la cuestión bibliográfico para la provincia de Almería. Por último destacamos por su indiscutible valor la obra, ya citada, de los profesores Barrios Aguilera y Birriel Salcedo para todo el Reino de Granada, que todo historiador de la repoblación que se precie está obligado a consultar.

Esperamos que con el análisis, aunque puntual, de la Repoblación de Canjáyar, en el modesto espacio de este artículo, aportemos nuestro grano de arena a la comprensión del hecho repoblador. Una repoblación quedaría sin sentido sin un análisis de la comarca, la Taha de Lúchar; al tiempo que sabemos que nuestro trabajo, como cualquier otro, queda a todas luces incompleto sin un seguimiento de este fenómeno en el siglo XVII, con toda

la documentación posible en especial la notarial, parroquial y municipal que nos reafirmaría si hubo o no fracaso.

En lo que a la documentación utilizada se refiere nuestro estudio se basa fundamentalmente en el análisis de la documentación real que el proceso repoblador generó, analizada desde dos vertientes, inicialmente el libro de Apeo y Repartimiento (19), eje principal y columna vertebral de éste y cualquier otro trabajo. Las fechas que enmarcan cronológicamente el contenido del libro son un auto del 14 de Noviembre de 1572 y una anotación del 29 de Diciembre de 1624, y entre ellas se inscribe una apretada masa documental que refleja de forma suficientemente exhaustiva, si bien no del todo concluyente, el proceso de la Repoblación desde sus inicios hasta principios del siglo XVII. El núcleo del proceso se inscribe en el año 1574 fecha bastante tardía con respecto a la repoblación de Alpujarras, Sierras y Marinas.

De este aporte hemos obtenido un importante elenco de datos que hemos intentado analizar de forma global y en sentido unitario y, al mismo tiempo, en la medida de lo posible, contrastar con lo que para nosotros ha sido la segunda fuente en importancia, la Visita realizada en Marzo de 1574 por Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado, casi coetáneo con la Repoblación en sí, y el resultado, en términos absolutos, de la visita que se realizó subsiguientemente en 1576 por Francisco Arévalo de Zuazo (20), utilísimos ambos como exponentes de un proceso evolutivo de la población y de la propiedad que nos ha permitido, aunque sea en un breve espacio temporal establecer ciertas condiciones, en absoluto definitivas, sin una posterior confrontación con las demás Visitas y otra documentación (21).

El Concejo de Población fue creado el 26 de diciembre de 1570 como organismo centralizador de las tareas repobladoras en todos sus aspectos (22).

Como primeros comisarios de población aparecen Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado, que fue precisamente corregidor de Granada, y Francisco Arévalo de Zuazo, caballero de la orden de Santiago. Ambos personajes nos aparecen, desde un principio en Canjáyar, el primero como miembro del Consejo, que encarga el 14 de noviembre de 1572 al licenciado Frías que haga la Repoblación de los lugares de la Taha de Lúchar.

En cuanto a Arévalo de Zuazo, realiza en 1576 una visita de gran importancia, pues nos sirve como elemento comparativo frente a la realizada por Villafuerte en 1574.

El 6 de febrero de 1573 éste último ordena que se haga "... el apeo amejonamiento, posesión y repartimiento ..." de la Taha de Lúchar y sus pueblos. Igualmente nos vuelve a aparecer, reiteradamente, concediendo suertes y ventajas a diferentes pobladores, la mayoría sucesores de quienes no efectuaron las condiciones de repoblación, dejándolas vacías y sin cultivar, en detrimento de la Real Hacienda.

Las condiciones de la repoblación quedan claramente especificadas en el Libro de Apeo y Repartimiento y son semejantes a las del resto de los lugares y entre ellas podemos destacar:

- que las tierras estén en uso y casas habitadas,
- que los pobladores estén casados,
- mantener armas en buen estado,
- que se haga un libro de Apeo y Repartimiento,
- reserva de dos casas, en cada lugar, para el beneficiado y el sacristán,
- mantener las ordenanzas de riego que la cabeza del partido usa.

A estas condiciones hay que añadir las de carácter fiscal, es decir, el pago de los pertenecientes a la Corona:

- Por las casas, 72 Reales el año.
- El diezmo de todos los frutos.
- El aceite y seda, durante diez años, desde el principio de 1572, un quinto y en adelante, un tercio.
- En la hoja de cría de seda, sólo se paga el valor de la hoja.
- En cuanto a los trasposos, un cincuentaavo.

Tras la confiscación de todos los bienes moriscos por la Corona y su posterior Apeo para el conocimiento detallado de su número y condiciones se procede por instrucción real a repartir esta tierras, árboles, moradas, edificios, etc. entre los nuevos pobladores que acuden de diversas localidades a este lugar.

En la "orden particular para poblar a Canxayar y las suertes y ventajas que a de aver ..." se nos especifica claramente cuántas suertes se van a repartir y de qué forma se efectuará esta distribución.

92 son las suertes iniciales y de ellas tres "... an de quedar sin ser repartidas entre los pobladores y encomendadas a uno de ellos que tenga posibilidad para que las labre y cultive y pagado el beneficio y lo que a su Magestad de ellas perteneciére, lo demas a de ser para que se encargare de ellas, por el cuydado que a de tener de beneficiallas y dar cuenta de ellas,

esta para que si algún poblador le saliese yncierta alguna hazienda que repartiére como si fuere de yglesia habices, cristianos viejos se le refacione con ella la parte que ansi saliere incierta y fecho el repartimiento si no saliere nada incierto avisare dello para de aquí se mande lo que se a de saber dellas ..." (23). De las 89 restantes, tres son para lo "incierto" y que el Concejo después se las quedará para propios; quedarían así 86 suertes a repartir de la siguiente forma:

Juan de Cerezuela, vecino de Lorea	3 suertes.
Juan de Vizcaño, vecino originario de Canjáyar	2 suertes.
Alonso Pérez Valero, vecino de Letur	2 suertes.
Matin López de Ocadiz, natural de Vizcaya	2 suertes.
Jerónimo Pérez, vecino de Antequera	2 suertes.
Miguel Pérez Alguasil, vecino de Antequera	2 suertes.
Diego López, vecino de Deucas	4 suertes.
a dos vecinos, que más tarde se nombran,	11 suertes.
a 58 vecinos, a cada uno	1 suerte.

Las causas de esta desigualdad real entre la población que es repartida, se debe a diferentes factores, y creemos que la mejor explicación del fenómeno la realiza Birriel Salcedo al afirmar que "cada poblador recibiría el número de suertes proporcionadas a su caudal, según el criterio del comisario de la población (...) en cualquier caso lo que sí pretendía garantizar el Consejo de Población era que la relación suerte/poblador fuera tal que el segundo pudiera trabajarla efectivamente, teniendo en cuenta el grupo familiar (fuerza de trabajo, y lo que se denomina caudal, es decir, animales de tiro, aperos, etc.)" (24) además de esto, creemos que puede tratarse una forma de pago de la Corona por servicios de guerra, como queda bastante claro en la figura de Pedro de Cervantes, vecino de las Cuevas, cabo de la gente de guerra del Presidio de Canjáyar, que recibe cinco suertes, probablemente relacionado con Francisco Cervantes, originario de las Cuevas que recibe 4 suertes en dicha localidad (25).

Otras razón es la gratificación de los servicios prestados en la confección y realización del Apeo y Repartimiento como sucede a Juan Vizcaño, vecino originario de Canjáyar y conecedor, una de las piezas claves del presente proceso.

La Corona consciente de que un abuso en la concesión de ventajas puede producir excesivas diferencias entre los pobladores, establece unos

controles en su reparto, la ratio poblador/ventaja se fija en Canjáyar en 50 vecinos/12 suertes.

Frente a lo anterior, la realidad que se plasma en el Repartimiento es distinta, hay algunos individuos que no aparecen en la relación efectiva posterior; igualmente hay pobladores que reciben ventajas que diferencian su posición con respecto al grueso con 1 suerte por poblador.

(ver cuadro 1, pag. 14)

La suerte se componía de tierra de todos los tipos y calidades, unido a la arboleda y la seda; se pretendía, de esta forma, que el poblador participara de toda la riqueza del pueblo. La suerte tipo quedaba fijada en:

- 42 celemines y medio de riego, parte de ello arbolado.
- 34 olivos iguales.
- 2 onzas y media de crfa de seda.
- 6 fanegas de tierra de labor de secano.
- sumado a una morada "competente".

En la visita de 1574 se nos dice que "... la hazienda que cupo a cada suerte", se compone de 1 morada, 4 fanegas de tierra de riego, 5 fanegas de secano, dos onzas de crfa de seda de moral y morera y 34 olivos, especificando que hay más de 200 fanegas de secano "... en la sierra de Gádor que no están partidas".

Existiendo, previo a la sublevación, 165 vecinos en Canjáyar y 45 en Nieleles, 210 en total y siendo de ellos 9 cristianos viejos, el Consejo de Población determina que pueblen estos términos un tercio de dicho número, más concretamente 72 vecinos.

Como es habitual en el proceso repoblador que se efectúa en estas coordenadas espacio-temporales, el nuevo lugar ve cómo se produce una reducción de los núcleos poblacionales y una paralela concentración de las viviendas para conformar las futuras moradas de los nuevos pobladores cristianos.

Si Canjáyar reúne en su espacio a las anteriores poblaciones de Canjáyar y Nieleles (26), ahora abandonada, algo similar ocurre con las viviendas:

"... anse de hazer de todas las casas y sitios dellos del dicho lugar de Canxayar setenta moradas a que se reducen todas las casas del lugar y los materiales de las casas de Nieleles an de ser para con ellas reparar las casas de Canxayar ..." (27).

En cuanto a la cuantificación de la población bien distintas son las pre-



visiones y los resultados a posteriori, con variaciones y oscilaciones de importancia. Si inicialmente, por el Consejo de Población se preveen 72 vecinos, las suertes repartidas comprenden sólo a 68 vecinos, incluido el beneficiado y sacristán; al sumar todas las suertes encontramos que hay un total de 89,5, lo que nos da una diferencia de 2,5 suertes respecto al total de 92 suertes, lo que nos induce a pensar que pudieran referirse a los vecinos que faltan hasta completar el total; en 1574 la visita de Villafuerte refiere un total de 71 vecinos y advierte que falta uno para completar el total. A la altura de marzo de 1574 la Repoblación, aparentemente, es satisfactoria.

En 1576 la visita de Arévalo de Zuazo nos ofrece un panorama bien distinto: en la villa hay 63 vecinos; en un lazo de 2 años, han desaparecido 9 vecinos, poco más del 12%, disminución que se confirma a través de las fuentes bibliográficas. García Latorre da para 1593 la cifra de 51 vecinos, como veremos al hablar de la corrupción.

1561	1568	1568	1571	1574	1576	1587	1587	1591	1593	
161	165	150	72	71	63	51	52	69	51	Núm. de vecinos

Los datos representados proceden de las visitas de 1574-1576, así como de artículos de Castillo Pintado y Bernard Vincent (28).

Con un rápido análisis de la procedencia geográfica de los pobladores vemos que existen grupos de personas, procedentes del mismo lugar, tal es el caso de Guadalajara, con 5 pobladores, Murcia con 4, o Lorca con 3. Esto y la semejanza de apellidos, -siempre con el cuidado que requiere el estudio de los apellidos en un momento en el que tanto cambian-, podemos adelantar la posibilidad de que emigren juntos diversos miembros de una misma familia, en el sentido más amplio de la palabra, tal vez un intento de reproducir las solidades, para tratar de obviar los inconvenientes que pueden surgir en el nuevo asentamiento.

Aspecto muy interesante que se puede estudiar a través de la visita, es una primera aproximación al tipo de familia repobladora que viene a estos lugares; podemos ver, en primer lugar, que no se cumple la disposición inicial, sobre la necesidad de estar casado para poder acceder a la vecindad, ya que advertimos que de los 71 vecinos de 1574 de ellos 17 son solteros y dos viudas sin hijos, lo que representa un 25% de la población total.

Los restantes pobladores son 52 familias, donde el tipo que más se repite son las familias compuestas por 3 o cuatro personas, más de un 40%

sobre el total, seguidas de las de 5 miembros con un 17%, los matrimonios sin hijos alcanzan el 13,5%; son muy escasas las familias con más de 5 miembros, de ellas, las más numerosas, las compuestas por 8 personas.

Como conclusión debemos indicar que la familia media que viene a repoblar estos lugares es la compuesta por un matrimonio con uno o dos hijos, a lo sumo 3. Sería muy interesante, debido al elevado número de personas solas, establecer las estrategias familiares y matrimoniales que podrían conllevar una variación del dominio de estas propiedades. Dentro de ellas se inscriben claramente las dos emancipaciones tempranas, que se dan el mismo año de 1574, cuando Alonso Perez, hijo de Francisco Pérez, y Juan de la Peña, hijo de Miguel de la Peña, "... como mayores de catorce años...", pidieron a sus padres ser emancipados para poder acceder a una suerte en el momento en que quedara vacante.

La primera división que aparece ante el investigador claramente diferenciada es la separación evidente entre las tierras que no se reparten y aquellas que son objeto de un reparto entre los nuevos pobladores.

Las primeras, no objeto de reestructuración en cuanto a la propiedad, son de dos tipos, las de habices, tanto de la Iglesia como del Rey, y las de cristianos viejos, que permanecen en manos de sus poseedores antiguos o de sus herederos y viudas. Tierras a repartir son todas las demás, tanto las que eran de moriscos o las que ahora puedan, por vez primera, ponerse en explotación y que antes se hallaban baldías.

La importancia del regadío se ve en el mismo hecho de que sean las primeras en ser repartidas, pues, aparte de la gran riqueza por un régimen de aguas estable y abundante, se halla la huerta, tierra de riego de extrema riqueza y que es repartida, al menos en Canjáyar, como algo independiente al propio regadío. En ella encontramos infinidad de arbolado, con predominio de frutales, algunos parrales, etc.

El regadío, puede verse desde dos facetas, la sembradura, en la que el cultivo de cereales será copioso, y el "vuelo", definido por los árboles que encontramos, en especial el olivo, el moral y la morera. Podemos decir que la tierra de regadío es una simbiosis perfecta entre el suelo y el vuelo, una agricultura mixta, en la que la unidad de producción da grandes resultados y apoyando de una manera más eficaz el propio cultivo, ya que los árboles resguardan al sembrado del excesivo calor, al tiempo que sus raíces retienen las tierras de las lluvias torrenciales.

Lo repartido, lógicamente, se localiza cerca de las fuentes de agua, los ríos Chico y Grande, éste último el Andarax. Al tratarse de ríos de régimen

mediterráneo, el estiaje será muy pronunciado, lo que hará necesario resolver sistemas de almacenajes de agua, basados en aljibes, fuentes, pozos, balsas, albercas, etc., reflejado en el propio libro de Repartimiento.

Los principales pagos donde se concentra el regadío están articulados alrededor del río Andarax, en ambas orillas y, entre ellos, destaca el de Nieves, casi totalmente de huerta; también destacan las riberas del río Chico. Lo descrito conforma una gran franja central en el territorio, el valle del Andarax, y a sus extremos, ya en la sierra, se hallan las tierras de secano.

La forma normal de medir el regadío en Canjáyar es a través de celemines y tan sólo en el río Grande se reparte en fanegas, debido a su gran cantidad.

La forma típica, sin descartar excepciones, debidas a ventajas, es la siguiente:

“... a Anton Ruyz, vecino de Ubeda, poblador de Canxayar le cupo una suerte:

dos celemines de tierra de riego en el pago de ...  
ytem dos fanegas de riego en el Río Grande  
ytem tres celemines de tierra de guerta en Nieves  
ytem siete olivos...  
ytem cinco celemines de riego en el pago de Nieves...”.

El secano, conforma aquí una actividad complementaria al regadío y la propiedad se halla más concentrada, al tiempo que se les concede fundamentalmente en dos zonas, la sierra de Alcudia (conocida también como Montenegro) y en el camino del Puerto de Ohanez. Ambas zonas, norteñas, y más alejadas del pueblo, reúnen las condiciones para un tipo de cultivo que necesita un tipo de trabajo menos intensivo.

El arbolado varía, siendo las especies más resistentes a la sequedad y predominando especies más fuertes, tales como el olivo y el moral, desapareciendo, totalmente los árboles frutales.

La suerte típica es la siguiente:

“... Juan Matias de Peralta, vecino de Madrid, y poblador de Canxayar le cupo un suerte:

...  
ytem una fanega de tierra de secano en lo que esta en la ladera bajo del camino del puerto de Ohanez.  
ytem cinco fanegas de tierra de secano en la sierra de Alcudia”.

El abandono de gran parte de estas tierras va a ser ostensible y se halla relacionado, en primer lugar, con la lejanía al lugar de residencia, además de ser parajes más peligrosos en una primera época debido al bandolerismo (29). El ejemplo más extremo de este fenómeno lo constituirá la sierra de Gádor, que queda sin repartir, lo que se especifica en el Apeo y la Visita, lo que puede haber dado lugar a posteriores acaparamientos de tierras por parte de las oligarquías locales.

La Visita es una fuente vital de datos, que también en este caso permite esclarecer la evolución de la propiedad, y la cantidad de tierra que se halla puesta en cultivo. Es lo que en ella aparece como "sembrado", y que en marzo de 1574, alcanza la cifra de 235 fanegas; esta cantidad es un poco más de la mitad del total repartido, lo que podría indicarnos, que la situación no es muy alentadora, pues hay un gran número de tierras sin cultivar y sin aprovecharse, lo que redundará en perjuicio tanto de la Corona como de los mismos repobladores. En 1576 las cifras se reducen espectacularmente, llegando a la cantidad casi irrisoria de 55 fanegas.

Estos datos, que muestran el progresivo y rápido deterioro de la superficie cultivada, deben ser relacionados con el importante descenso de la población que llega en 1593 a 51 vecinos, un claro fracaso frente a los 72 que establecen las condiciones iniciales.

Dos son los tipos de árboles que predominan (30), el olivo y el morol.

Olivos encontramos según el repartimiento, 4265, "... igualados y fechos", que son el producto de reducir una cantidad, muy superior, de olivos a un patrón fijo debido al mal estado de éstos, que reflejamos en los términos siguientes:

"por ser ruines", "por ser pequeños", "maltratados", "por ser malos".

Según las condiciones del reparto, correspondería, a cada poblador, 34 olivos igualados. Similar es el caso de las moredas y morales que también sufren un proceso de reducción, aunque en grado mucho menor, y lo más destacado de ellas es que son cuantificadas, no por su número, sino por las arrobas de hoja que producen, a cada suerte corresponderían 2,5 onzas para crfa de seda.

También son muy interesantes los frutales que encontramos, que si bien son inferiores en número a las anteriores especies, son de destacar las concentraciones en las huertas.

El tipo de propiedad que vamos a encontrar en el arbolado se basa, fundamentalmente, en árboles en tierra de otros, ya que el repartimiento separaba el suelo y el vuelo, llegando hasta el extremo de compartir la propie-

dad de un árbol entre varias personas.

En un pueblo en el que el regadío es tan importante, debemos destacar el agua, y en el caso de Canjáyar, siguiendo normativas comunes a todo el reino de Granada, ésta no se reparte, quedando comunal. Con respecto a su administración, por medio de tandas, no existen turnos, ya que, según especifica el Apeo, tal es la cantidad y abundancia que cada uno usa de ella a su propio albedrío.

Ahora bien, aludimos en el apartado de regadío que el río tenía épocas de estiaje, que los vecinos solventaban con construcciones de almacenamiento de aguas; La Corona exige, eso sí, que éstos tengan un mantenimiento adecuado, tanto por la limpieza de los mismos, como por su reparación:

“... die esta morada con cargo que la persona que la tuviera a de xer obligado perpetuamente a tener reparado el aljibe que tiene allí cerca y alinpiallo tres veces cada año donde no quel conçejo y vezinos de Canxayar le pueden apremiar a ello o mandallo hazer a su costa y cobra del lo que fuere necesario para lo susodicho ...” (31).

Junto a estas obligaciones, el Concejo establece el régimen comunal de estos sistemas de regadío, así, “... tiene una fuente de agua que entra en la suerte con cargo de que puedan aprovecharse para benefi(sie) della todos los que quisieren...” (32).

“... y la balsa que está allí junto queda comun para todos ...” (33).

La abundancia de agua, era tal que se llega a extremos como, “... tiene unas moreras perdidas por causa del agua de las fuentes...” (34).

Como conclusión final hemos de relacionar el fracaso que hemos ido relatando en la comunicación, con una espectacular baja de la población que llevará a que en 1615 se reciban 27 nuevos vecinos, muchos de ellos ausentes en el primer reparto. La problemática que se nos plantea, en parte queda resuelta, por el artículo de García Latorre (35) en que analiza la corrupción y el fracaso que se produce en el lugar de Canjáyar, con ejemplos extremos como el de un campesino (creemos que es Juan Fernández de Ocaña) que concentra en sus manos 9 suertes y media, una flagrante violación de las condiciones de Repoblación. A esto se sumarían exacciones y presión sobre los demás vecinos por parte de un Cabildo controlado por una poderosa oligarquía, aunque esto debe ser estudiado con mucha más profundidad a través de otras múltiples fuentes, junto a los aspectos previamente señalados.

CUADRO 1

POBLADOR	PROCEDENCIA	SUERTES	NOTAS
de Zervantes	Las Cuevas	5	Le suceden Antón de Calzada en 3 suertes y en 1 Juan Fdz.Ocaña
de Zerezuela	Lorca	3	
el Pérez	Antequera	2	Le sucede Juan Fdez." de Ocaña.
Vizcaino	Canjáyar	2	Conocedor.
de Vidania	Alegria	2	En media suerte le sucede Juan Fdez.Ocaña
López de Ocadiz	Vizcaya	2	
Pérez Valero	Letur	2	
F. de Tolossa	Gascuña	1	
Vizcaino	—	1,5	
Hernández	Madrid	1,5	
F. Hidalgo	Marchena	1	Sucede a F.Hernández Le sucede Alonso Zerezuela.
Ruíz	Ubeda	1	
Duarte	Monzón	1	
Hernández	Utreta	1	Sucede a Martín de Salmerón.
Sánchez	Albacete	2	Sucede a Gerónimo Pérez y Alonso Pérez.
Matías de Peralta	Madrid	1,5	Es el sacristán.
Téllez	Salmeroncillo	1	
F. de Morales	Villacarrillo	1	
Hernández	Cazorla	1	
de Huete	Tudela	1	
Rodríguez	Guadalajara	1	Le sucede Luís Simón y Lorite.
F. García	Guadalajara	1	Sucede a Gaspar de Valconete, su padre.Le sucede Juan Ridao,vecino de Lorca, por irse a Ohanez. Más tarde le sucederá Juan Fdz. de Ocaña.
Valaguer	Poyos	1	
F <sup>o</sup> Pérez	Murcia	1	
Sánchez	Valdeconcha	1	Sucede a Cristóbal Pérez.
Fernández	Ocaña	1	
F <sup>o</sup> Pastor	Alicante	1,5	

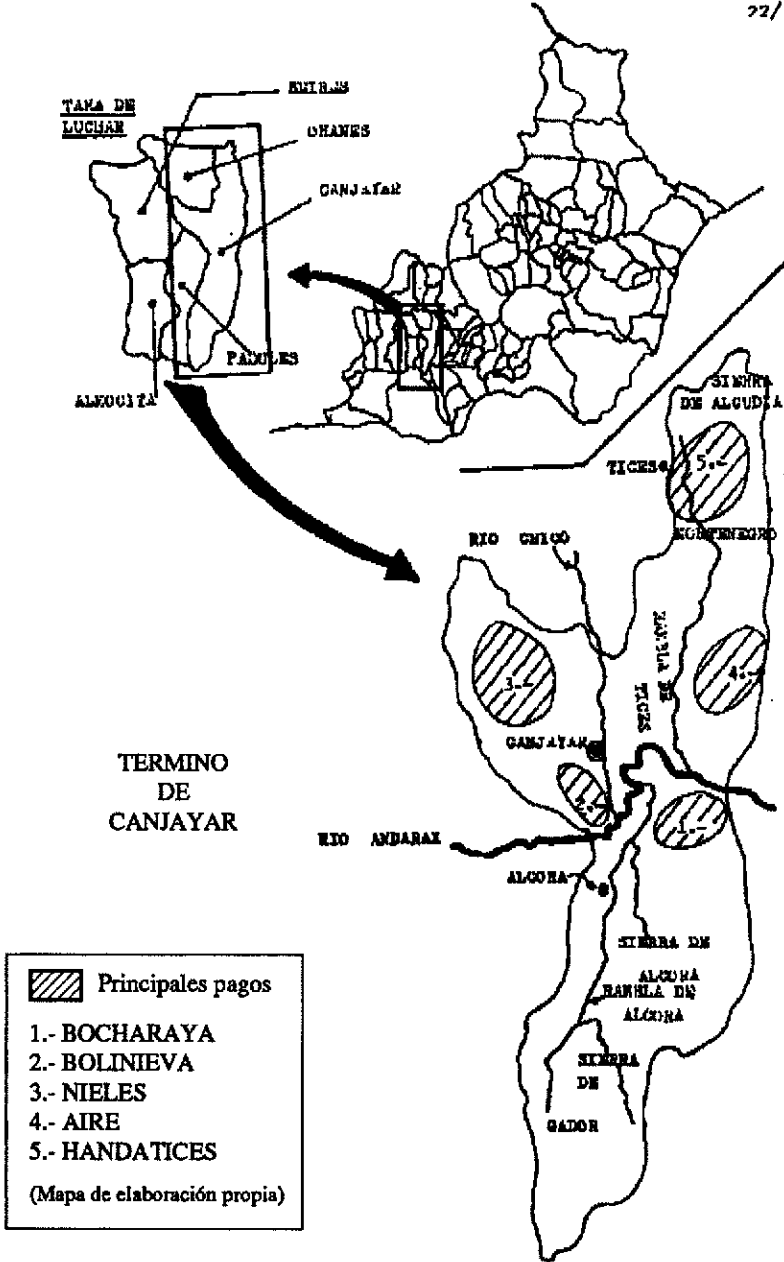
POBLADOR	PROCEDENCIA	SUERTES	NOTAS
de Granados	Torrecaños	1	
de Santiago	Andújar	1	Sucede a F <sup>o</sup> Valero. Aparece como clérigo Le sucede Juan Fdz. de Ocaña.
Romero	Villanueva	1	Le sucede Mateo Abad
de Lara	Montoro	1	Sucede a Diego Pastor, vecino de Alicante.
Rodríguez	Ubeda	1	
Benito	Sacedón	1	Sucede a F <sup>o</sup> El Tarro Le sucede Pedro Asensio.
Callez	Valencia	1	Cecilio y Marcelo de Peralta le suceden.
de Esparragosa	Murcia	1	
Noble	París	1	Le sucede Clemente Francés por irse a Almería
Romero	Ubeda	1	
López	Villanueva del Arzobispo	1	Sucede a Gerónimo Triviño.
Fornieles	Murcia	1	Sucede a Lucas de Olmedo.
de Almansa	Villarrobledo	1	
Muñoz	Onteniente	1	
de Zerezuela	Lorca	1	
Bartolomé Hidalgo	Marchena	1	Sucede Martín López de Ocaña.
de la Peña	Guadalajara	1	Sucede a Pedro Ximénez.
Hernández	Villafrecha	1	
Izquierdo	Calamocha	1	Pregonero. Sucede a Juan Dionisio. Le sucede F <sup>o</sup> González.
Benito	Sacedón	1	Le sucede Juan Fdz. de Cárula
F <sup>o</sup> de Trujillo	Antequera	1	Sucede a Pedro de Morales.
F <sup>o</sup> de Zerezuela	Lorca	1	Sucede a F <sup>o</sup> Rodríguez por "inútil", le sucede León Ximénez En 1618 es de los herederos de Fortea.
el de Lossa	Almansa	1	Sucede a Andrés de Salmerón.

POBLADOR	PROCEDENCIA	SUERTES	NOTAS
Cristóbal de Herrera	Córdoba	1	Le sucede Francisco Albormoz, vecino de Lorca.
de Herrera	—	1,5	
Francés	Onteniente	1	Le sucede Juan Muñoz el mozo.
el de la Peña	Guadalajara	1	Le sucede Luis de Peña.
el Sánchez	Albacete	1	
Fornieles	Murcia	1	
F <sup>o</sup> Sánchez	Albacete	1	Sucede a Juan Cano.
Bartolomé Pérez	Antequera	1	Le sucede Juan Fdz de Ocaña.
González	Canjáyar	1	Viuda.
Pérez	Guadalajara	1	Sucede a Francisco Hernández el viejo. Le sucede Alonso Hernández, hijo de F <sup>o</sup> , vecino de Murcia.
.....	Trujillo	1	Sucede a Lázaro Pérez. Le sucede Pedro Martil, hijo de Hemando de Jerez.
López	Carmona	1	Le sucede Miguel Sánchez de Ubeda.
Vizcaino	Canjáyar	1	
de Jerez	Toledo	1	
Beneficiado		1	
.....		1	Es Juan Matías de Peralta.



MAPA.

72/





## NOTAS

(1) Los clásicos de la repoblación, - como gustan llamar los profesores BARRIOS AGUILERA, BIRRIEL SALCEDO-, arrancan de 1753 con las reflexiones de Manuel Núñez de Prado en su *Relación auténtica de la creación de la Renta de población del Reino de Granada*, pasando por los de Semptere Guarinos, Fernández-Guerra y Orbe; y los más cercanos de Ries Urruti y Oriol Catena.

(2) BARRIOS AGUILERA, M y M<sup>a</sup> BIRRIEL SALCEDO, *La Repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*, Granada, 1986.

(3) Op. cit. Pg. 16.

(4) BENITEZ SANCHEZ-BLANCO, R., *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, Córdoba, 1982.

(5) BARRIOS AGUILERA, M., *Repoblación de la Vega de Granada en tiempos de Felipe II. Atarfe*, Granada 1985.

(6) BIRRIEL SALCEDO, MM<sup>a</sup>, *La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II*, Granada 1989.

(7) TAPIA GARRIDO, J.A., *Vélez Blanco, villa señorial de los Fajardo*, Almería 1959; también la obra posterior *Historia de la Baja Alpujarra (Berja, Adra, Dalias)*, Almería, 1965.

(8) PALANQUES AYEN, F., *Historia de Vélez Rubio desde los tiempos remotos hasta nuestros días*, Vélez Rubio 1909, esta obra se reimprimió en Vélez Rubio en 1987; GARCIA ASENSIO, E, *Historia de la villa de Huerca-Overa y su comarca (precedida de su estudio físico-geológico de la cuenca del río de Almanzora y terminando con la descripción política actual)*, Murcia 1909-10 y el artículo "Repoblación y apeo del pueblo de Lubrín" aparecido en el *Amigo del Pueblo* en 1925; aparte de estas obras puntuales destacan las generales de MORCILLO SANTOS, B., *Historia de Almería y su provincia*, Almería 1885 y LAFUENTE ALCANTARA, M., *Historia de Granada y de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada, y Málaga, desde los remotos tiempos hasta nuestros días*, Granada 1834-46.

(9) VINCENT, B, "Un modèle de décadence: le Royaume de Grenade dans le dernier tiers du XVI siècle", en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas* (Universidad de Santiago de Compostela), Santiago de Compostela, 1975, Vol. III pp. 213-217.

(10) CABRILLANA CIEZAR, N., "Repoblación y despoblación en Almería (1572-1599)" en *Revista de Archivo, Biblioteca y Museos*, LXXX, 1977 pp. 703-729.

(11) FUENTES ARIAS J., F.- GRANADOS ROMERO y otros, "Los despoblados almerienses. Conclusiones de trabajo sobre Benimía y Alhabia, en la Sierra de Filabres", en *Almotacín*, I, enero-junio, 1983, pp. 35-45

(12) MARTINEZ RUIZ, J., "Terminología árabe del riego en el antiguo Reino de Granada (siglos XV-XVI), según los libros de habices", en *Actas I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Vol. I. pp. 143-165

(13) MARTIN GALINDO, J. L., "Paisajes agrarios moriscos en Almería", en *Homenaje al Dr. D. Manuel de Teran*, Estudios Geográficos, nº 140-141 (1975), pp. 673-696

(14) PONCE MOLINA, P., "Estructura agraria de Dalfas en el último tercio del siglo XVI", en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía*, 1976 (Andalucía Moderna, siglos XVI-XVII, Tomo II), pp. 287-298

(15) ESPINAR MORENO, M., "Bienes rústicos de Cantoria. Las tierras de secano a la salida de la población morisca", en *Reel*, nº 4 (1983), pp. 145-148. Igualmente todos los artículos que sobre esta población ha desarrollado en esta misma revista.

(16) GARCIA LATORRE, J., "Burocracia y Repoblación en el Reino de Granada tras la expulsión de los moriscos", en *Chronica Nova*, nº 11 (1980-1981), pp. 171-186.

(17) MARTIN GALINDO, J.L. op. cit., igualmente su libro, *Almería: paisajes agrarios. Espacio y sociedad.*, Valladolid, 1988.

(18) LENTISCO PUCHE, J.D. "Bibliografía básica sobre la Repoblación de 1571 en la provincia de Almería", en *Reel*, nº 6 (1985), pp. 57-66.

(19) Archivo de la Real Chancillería de Granada, 5<sup>a</sup>-A2-49.

(20) Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Leg. 101.

(21) Trabajo que esperamos poder presentar en breve plazo.

(22) En todo lo relativo a este organismo y como una puesta al día y revisión de planteamientos, es necesario consultar el reciente artículo de M. M<sup>a</sup>. BIRRIEL SALCEDO, "Las instituciones de la Repoblación del Reino de Granada (1572-1592)", *A.H.D.E.*, Madrid, 1988.

(23) Libro de Apeo y Repartimiento de Canjáyar, fol. 24 V<sup>o</sup>.

(24) BIRRIEL SALCEDO, M.M., *La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II*, Granada, 1989, pp. 79-80.

(25) BARRIOS AGUILERA, M., "Repoblación del valle del Almanzora después de la expulsión de los moriscos: Las Cuevas del Marquesado", en *Reel*, nº 6 (1985), pp. 67-92.

(26) CABRILLANA CIEZAR, N., "Repoblación y despoblación en Almería (1572-1599)", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1977, LXXX, pp. 703-729, en este artículo se nos dice textualmente en la pág. 715 que, "Entre Canjáyar y Ohanes existe una pobre cortijada, único recuerdo de lo que fue el lugar de Nieles, que había tenido 45 vecinos".

(27) Libro de Apeo y Repartimiento, Fol. 24 R., en adelante sólo se citará el folio.

(28) CASTILLO PINTADO, A., "El servicio de millones y la población del reino de Granada en 1597", en *Saitabi*, XI (1961), pp. 61-91 y B. VINCENT, "La population de la région d'Almería au XVI e siècle", en I Encuentro de Cultura mediterránea, Almería, 1986, pp. 271-288.

(29) VINCENT, B., "El bandolerismo morisco en Andalucía (siglo XVI)," en *Awraq*, IV (1981), pp. 167-178.

(30) Por falta de espacio, nos remitimos a nuestro anterior trabajo sobre el paisaje de Canjáyar a través de su Apeo, en lo relativo a arbolado y aguas.

(31) Fol. 43 R.

(32) Fol. 50 R.

(33) Fol. 61 V<sup>o</sup>.

(34) Fol. 66 V<sup>o</sup>.

(35) GARCIA LATORRE, J., "Burocracia ...".